

CONCON, 26 JUN. 2025

DECRETO REGISTRADO N° 1805 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- Carta de renuncia de don(ña) Mariel González Agosin.
- Decreto Registrado N°767 del 27/02/2025 de don(ña) **Mariel González Agosin.**

DECRETO

- ACÉPTESE** renuncia voluntaria presentada por don(ña) **MARIEL STIVALY GONZÁLEZ AGOSIN, Run** [REDACTED] Educadora de Párvulos, Lic. en Educación en el establecimiento educacional Escuela Puente Colmo, a su nombramiento en calidad de contrata, aprobado mediante Decreto Registrado N°767 de fecha 27/02/2025; a contar del **30 de junio del año 2025.**
- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, al correo: [REDACTED]
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



PAULO VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERAFÍN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (456)
- Interesado(a)

STC/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Contratación		
Objetado	Observado	Revisado